

NORMATIVA DEL CENTRO



Inscripciones

Para inscribirte en el centro el abono del primer pago de la mensualidad se hará en efectivo o por transferencia bancaria.

A partir del segundo mes el pago se efectuará por domiciliación bancaria.

Las ausencias del alumno no eximen del pago de la mensualidad.

Recuperación de clases

Las clases que se pierdan se podrán recuperar en el mismo mes siempre que haya plazas disponibles. Pasado este mes se perderán.

En el caso de no poder asistir a la clase de recuperación concertada será necesario avisar de la no asistencia con 24 horas de antelación, si no se avisa se dará por impartida la clase.

Las clases de recuperación no son reembolsables ni podrán cederse a terceras personas.

Agradecemos la comunicación de la ausencia a una clase, puede haber una persona interesada en ocupar esa plaza ese día, mañana podrías ser tú.

Bajas

La cancelación de la inscripción mensual debe realizarse antes del día 20 del mes anterior. Si no se realiza la cancelación en dicho plazo, la domiciliación del mes siguiente se hará efectiva.

Los días festivos no son recuperables.

La clase que no se desarrolle por motivos del centro, se compensará con otra clase en el plazo máximo de 2 meses o bien se reembolsará.

Únicamente en el período vacacional (Julio y Agosto) se permite abonar media mensualidad sólo en la actividad de yoga, avisando mínimo con 15 días de antelación. Si no se realiza el aviso en dicho plazo, la domiciliación completa del mes siguiente se hará efectiva.

Agradezco enormemente vuestra asistencia y me comprometo a seguir prestando un servicio profesional y de calidad para vosotros. Reconozco vuestras sugerencias y opiniones, aprendo cada día de cada persona que se cruza en mi camino. Gracias por todas las enseñanzas.